

CORONAVIRUS: NUEVA FASE DE LA CUARENTENA EN LA CIUDAD

El aislamiento social y obligatorio en las casas continúa en la Ciudad. Está centrado en la responsabilidad de la gente y las medidas se sostienen en un delicado equilibrio que depende en gran medida de la autorregulación. Este plan de apertura gradual de actividades coordinado con el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires será evaluado y si es necesario podría volverse a atrás con las medidas. La salud sigue siendo la prioridad en una pandemia en la que la circulación de la gente marca la evolución de los contagios.

Para definir qué comercios reabren en cada etapa se evalúa qué cantidad de trabajadores mueve la actividad y la cercanía de los empleados con cada uno de los lugares de trabajo para evitar los traslados en transporte público, la cantidad de clientes que usan esos comercios y el índice de proximidad que discrimina a las actividades en las que se puede evitar el contacto físico o cercano, como en las peluquerías.



ETAPA UNO:

Actividades que se reactivan a partir del martes 12/5

Comercios:

- Horarios de atención de lunes a viernes de 11 a 21hs como máximo.
- Incluye a los minoristas de cercanía: librerías, jugueterías, florerías, perfumerías, decoración, materiales eléctricos, electrodomésticos, instrumentos musicales y bicicleterías.

Ventas de comida y bebida:

- Formato “Para llevar” en restaurantes, bares, cervecerías y otros locales gastronómicos. De 11hs y sin límite de horario de cierre, de lunes a lunes.

Construcción:

- Solo excavaciones y demoliciones. De 6 a 14hs, de lunes a viernes.

Administración de escuelas privadas e institutos de formación no universitaria:

- Desde las 11 de la mañana y sin límite de cierre.

Ferias itinerantes de abastecimiento barrial del GCBA (FIABS):

- Puestos ubicados sobre la calzada y más distanciados, cierre de calles para que la atención sea en la calle, con demarcación, y además, servicio de entrega o encargo por celular. Abrirán en forma progresiva según en el día en el horario de 8 a 14 y de 15 a 21. No abrirán las cercanas a centros de trasbordo.

Planta de tratamiento de residuos áridos, restos de obra y construcciones en el centro de reciclaje de la Ciudad en Bajo Flores, con un protocolo particular.

Actividades que se reactivan a partir del jueves 14/5

Comercios:

- Horarios de atención de lunes a viernes de 11 a 21hs como máximo.
- Incluye a los minoristas de cercanía: joyería, relojería, bijouterie, mueblerías, concesionarias de autos y motos, y resto de comercios minoristas excepto indumentaria y calzado



Actividades que se reactivan a partir del sábado 16/5

Mudanzas:

- Se autorizan solo sábados y domingo.

QUÉ RUBROS COMERCIALES SIGUEN CERRADOS

Comercios minoristas de cercanía:

- Indumentaria (ropa y confección, lencería) y calzados.
- Involucra unos 38 mil trabajadores.

Servicios personales:

- Peluquerías, manicuras, spa, pedicuras, masajes, entre otros.
- Involucra a unos 40.000 trabajadores.

Servicios profesionales:

- Se va insistir en la priorización de teletrabajo con presencia mínima necesaria.
- Son unos 38 mil profesionales.

Deportes y esparcimiento:

- Gimnasios, polideportivos, salas de entrenamiento, salones de baile, milongas, boliches.

Paseos de compras:

- Shoppings, grandes tiendas, galerías comerciales y centros de compra.
- Involucra a 73 mil empleados.

Gastronomía y bebidas:

- Trabajan las cocinas, pero siguen los salones cerrados.
- Involucra a más de 142 mil trabajadores.



CÓMO SE REGULARÁN LAS SALIDAS DE QUIENES NECESITAN HACER COMPRAS NO ESENCIALES

La regulación de salidas en función del número final del DNI. Los pares los días pares y los impares, los días impares, de lunes a viernes.

Como en el caso de los comercios esenciales, los padres están autorizados a ingresar a los comercios acompañados de sus hijas e hijos o niñas o niños que se encuentren a su cargo, de hasta 12 años de edad, siempre y cuando no puedan dejarlos en su casa a cuidado de otra persona.

Se va a apelar a la responsabilidad de la gente para que haya la menor cantidad de personas moviéndose en las calles para evitar la transmisión del virus.

PASEO CON CHICOS

Se podrán hacer sábado y domingo (a partir del sábado 16/5). Hijas, hijos, o menores a cargo con un adulto.

- Para chicos de hasta 15 años inclusive.
- Solo los fines de semana.
- DNI del padre/madre que los lleva.
- DNI terminado en PAR: días pares.
- DNI terminado en IMPAR: días impares.
- Máximo una hora.
- Hasta 500 metros de la casa.
- Menores de 6 años tienen que salir sin tapabocas.
- En plazas y parques solo se puede circular por las veredas y caminos internos siempre y cuando este abierto (sin rejas).

COMPRAS EN COMERCIOS ESENCIALES

Mercados de cercanía y supermercados: siguen como hasta ahora. Se puede ir cualquier día, siempre con tapabocas.



PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS COMERCIOS

- Máxima ocupación simultánea: una persona cada 15 m2.
- Clientes: número par en el DNI concurre días par. Número impar en el DNI concurre días impar.
- Empleados: se desafectan los grupos de riesgo.
- Ingreso al comercio sin acompañantes (a menos que no puedan dejar a el o los menores, de hasta 12 años de edad, en su hogar con otro adulto)
- Se recomienda el uso de medios de pago electrónico.

INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO PARA PROMOVER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Se van a hacer peatonales, de manera parcial o total aproximadamente 100 calles de la Ciudad para asegurar el distanciamiento social y tratar de evitar aglomeraciones e incentivar el comercio de escala barrial sin utilizar medios de transporte público, promoviendo la movilidad peatonal y la bicicleta, para así evitar el contagio del coronavirus.

Por otro lado, se pone a disposición de los comerciantes un manual para que adopten medidas de protección.

Con esto, podrán intervenir el espacio cercano a su comercio para promover la distancia personal en la espera y ordenar las filas de usuarios en el interior y exterior de los locales, y las zonas de espera para repartidores.

Se detallan los materiales y técnicas de producción, y se definen los componentes de diseño (esténciles, criterios de colores, etc.) necesarios para que el comerciante pueda hacer la intervención independientemente.

Los manuales podrán descargarse del sitio de GCABA:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/movilidad/noticias/instructivo-para-garantizar-la-distancia-y-entrega-segura-en-0>



Ampliación de veredas en ejes comerciales



En 18 calles y avenidas de la Ciudad se tomarán carriles de la calzada para que circulen los peatones y así garantizar el distanciamiento.

ID	Comuna	EJE	M Lineales 1
1	13	Av. Triunvirato	231
2	13	Federico Lacroze	286
3	13	Av. Cabildo	594
4	10	Av. Alvarez Jonte	1465
5	11	Av. Nazca	424
6	11	Av. San Martín	591
7	7	Av. Asamblea	567
8	7	Av. Varela	332
9	9	Av. Alberdi	755
10	8	Chilavert	400
11	6	Av. La Plata	215
12	15	Av. Corrientes	
13	15	Av. Corrientes	113
14	5	Av. Corrientes	565
15	4	Av. Caseros	590
16	4	La Rioja	370
17	3	Av. Entre Ríos	
18	4	Olavarría	283

Centros comerciales barriales peatonales



Se cerrarán calles en los centros comerciales emblemáticos para que haya más espacio para circular. Se hará de 8 a 20 horas.

BARRIO	EJE	TRAMO
Liniers (12 cuadras)	Falcón	e/ Gral Paz y Carhué
	Ibarrola	e/ Gral Paz y Carhué
	Montiel	e/ Rivadavia y Ventura Bosch
	J. L. Suarez	e/ Rivadavia y Ventura Bosch
Primera Junta (12 cuadras)	Rivadavia	e/ Ambrosetti y Rojas
	Rosario	e/ Cachimayo y JM Moreno
	Del Barco Centenera	e/ Rivadavia y Guayaquil
	Parral	e/ Rosario y Rivadavia
Casco Histórico (22 cuadras)	Acoyte/JM Moreno	e/ Yerbal y Guayaquil
	Bolívar	e/ Yrigoyen y Brasil
	Defensa	e/ Yrigoyen y Brasil
	Humberto 1	e/ Defensa y Bolívar
Once (21 cuadras)	Carlos Calvo	e/ Defensa y Bolívar
	Castelli	e/ Rivadavia y Corrientes
	Paso	e/ Rivadavia y Lavalle
	B. Mitre	e/ Pueyrredón y Azcuénaga
VILLA DEL PARQUE (12 cuadras)	Sarmiento	e/ Pueyrredón y Azcuénaga
	Valentín Gomez	e/ Paso y Pueyrredón
BARRIO CHINO (2 cuadras)	Cuenca	e/ Beiró y Arregui
	Nogoyá	e/ Campana y Argerich
MERCADO JURAMENTO (4 cuadras)	Arribeños	e/ Juramento y Olazabal
	Juramento	e/ Cabildo y Vidal

Intervenciones sobre veredas



Se fomenta el distanciamiento social en veredas con alto tránsito peatonal a través de demarcaciones. Será en Florida (foto), Santa Fe y Callao, Las Heras y Pueyrredón, Rivadavia y Pueyrredón, 9 de Julio y Córdoba, 9 de Julio y Corrientes, 9 de Julio e Independencia, Corrientes y Lacroze, Boedo y San Juan, Alem y Corrientes, Rivadavia y Callao, Santa Fe y Callao, Santa Fe y Coronel Díaz, Santa Fe y Juan B. Justo, Córdoba y Juan B. Justo, Córdoba y Pueyrredón, Córdoba y Scalabrini Ortiz, Juan B. Justo y Corrientes, Juan B. Justo y San Martín, Brasil y Lima, Eje Regimiento de Patricios y avenida Ramos Mejía y Del Libertador.

FERIAS DE ABASTECIMIENTO BARRIALES EN CALLE



- Reapertura: martes 12 de 8 a 14 horas.
- Cantidad de ferias que reabren: 27 ferias, sobre un total de 39, distribuidas los 7 días de la semana.
- Son aquellas ferias exclusivas de abastecimiento de productos primarios.
- Cada feria contará con accesos únicos en sus extremos. Una vez alcanzada la capacidad máxima de personas que pueden estar dentro de la feria, los vecinos deberán esperar en el acceso respetando el distanciamiento social. A medida que se retiren vecinos, ingresarán nuevos.
- Habrá una nueva distancia mínima de, aproximadamente, 5 metros entre los puestos de feriantes.
- Las Ferias estarán completamente ubicadas en la calle para evitar ocupar lugar en las veredas que se reservan exclusivamente para que los peatones puedan mantener la distancia. Habrá cortes de tránsito y desvíos para la instalación y funcionamiento de cada feria.
- En esta etapa no se habilitarán las ferias cercanas a los centros de trasbordo y zonas de alto tránsito (por ejemplo, Plaza Constitución o zona Estación Retiro) para evitar la concentración de vecinos en un mismo lugar.

- Los feriantes deberán cumplir con un estricto protocolo de higiene en sus puestos de trabajo. Deberán tener barreras de nylon para proteger la mercadería y una desinfección sobre todas las superficies con una periodicidad mínima de una vez por hora. La desinfección deberá realizarse con una mezcla de hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina) con concentración mínima de 55 gramos por litro de agua.
- Todos los feriantes tendrán que usar la vestimenta reglamentaria sin excepción y guantes de látex que deberán ser cambiados cada 30 minutos.
- También deberán contar con tapabocas de color blanco preferentemente.
- Los vecinos no podrán estar en contacto con la mercadería del puesto y deberán mantener una distancia mínima de 1.5 metro entre ellos. Para eso habrá señalización en el piso y cada feriante organizará las filas con números.
- Se dará atención prioritaria a adultos mayores y embarazadas.
- Además, los feriantes podrán brindar un servicio de entrega a domicilio o encargo previo para ser retirado y así permanecer la menor cantidad de tiempo en el espacio público.
- Para garantizar todas estas medidas, los inspectores del Gobierno de la Ciudad controlarán el cumplimiento del protocolo y reportarán tanto el incumplimiento del mismo, como así también los casos de personas que no se encuentren en buen estado de salud.

Cuándo y dónde estarán las ferias

- Lunes: Cabezón, entre Artigas y Obispo San Alberto (Villa Pueyrredón), Av. Rivadavia 4910 (Caballito), Lafuente al 700 (Flores).
- Martes: Pareja al 3900 (Devoto), Lavalle al 3800 (Almagro), Alcaraz al 4400 (Monte Castro), Larrea entre Peña y Pacheco de Melo (Recoleta).
- Miércoles: Conde al 200 (Colegiales), Seguí al 900 (Caballito), Plaza al 4200 (Saavedra), Emma de la Barra 400 entre Avenida de los Italiano y Juana Manso (Puerto Madero).
- Jueves: Colpayo al 700 (Caballito), Barcala al 3000 (San Cristobal), Cochabamba al 900 (Constitución), Kennedy al 2800 (Palermo).
- Viernes: Salguero al 2300 (Palermo), Av. Asamblea al 1100 (Parque Chacabuco), Hamburgo al 3300 (Parque Chas), Gallo al 400 (Balvanera).



- Sábado: Bauness al 2700 (Villa Urquiza), Sarmiento al 3800 (Almagro), Ricardo Levene al 900 (Recoleta).
- Domingo: Mendoza al 700 (Belgrano), Hipólito Yrigoyen al 4300 (Almagro), Av. Corrientes y Yatay (Almagro), Cerrito entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear (Retiro).

MOVILIDAD

Reactivación del sistema Ecobici con esquema especial desde el lunes 11

- 200 estaciones y 2.000 bicicletas como red complementaria al subte y alternativa para viajes cortos.
- Reabren aquellas estaciones que se encuentran próximas a Centros de Traslado para descomprimir el uso del transporte público.
- 30 minutos máximo por viaje de lunes a domingo, para promover la rotación de bicicletas, alentar la intermodalidad y que más personas puedan usar el sistema.
- Para volver a retirar un viaje cada usuario deberá esperar 15 minutos.
- Todos los usuarios deberán aceptar nuevos términos y condiciones. Para quienes se hayan registrado sin tarjeta de crédito, el Banco Itaú proveerá una alternativa.
- En todas las bicicletas y estaciones del sistema se realizará, al menos dos veces por día, un tratamiento de limpieza y desinfección especial.

Reactivación del servicio de monopatines desde el lunes 11

- 200 monopatines con 30 minutos sin costo para personal de la salud (se está implementando el sistema de identificación).
- También implementarán un protocolo especial de limpieza y desinfección.

Servicio de combis

- Ya en funcionamiento.

Estacionamiento y Centro y Tribunales Peatonal (sigue igual)

- Avenidas donde está prohibido estacionar días hábiles de 7 a 21: permitido estacionar.
- Avenidas donde está prohibido estacionar las 24 horas: prohibido estacionar.



- Calles donde está prohibido estacionar días hábiles de 7 a 21: permitido estacionar.
- Calles donde está prohibido estacionar las 24 horas: prohibido estacionar.
- Estacionamiento medido: no tiene vigencia.
- Restricción en Centro y Tribunales Peatonal: no rige la restricción (se puede circular sin permiso, pero no estacionar).
- Corrientes peatonal: por la avenida Corrientes pueden circular vehículos entre las 19 y las 2. Esta arteria era de uso exclusivo para peatones dentro de dicha franja horaria. Los carriles exclusivos para transporte público sobre la mano derecha seguirán operativos las 24 horas.
- Garajes: seguirán funcionando con guardias mínimas.
- Acarreo: seguirán funcionando con guardias mínimas. En las rampas en esquinas, ochavas, sobre las paradas de colectivos o el acceso a cocheras sigue vigente la prohibición de estacionar durante las 24 horas.

